



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00670875- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de la Dirección de la Escuela de Historia de aprobación de los programas de las materias del segundo de cuatrimestre del ciclo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que los programas de las materias son elevados para cumplimentar el procedimiento establecido por la Res. H.C.D. Nro. 267/13.

Que los mismos fueron aprobados por el Consejo de la Escuela el 06 de agosto de 2024.

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de Comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los programas de materias de las carreras de Licenciatura y Profesorado de la Escuela de Historia, correspondientes al segundo cuatrimestre de 2024, que se detallan a continuación:

- * Epistemología de las Ciencias Sociales
- * Geografía Humana
- * Historia Agraria
- * Historia Antigua General

- * Historia Argentina II
- * Historia Contemporánea de Asia y África
- * Historia de América I
- * Historia Moderna
- * Taller de Aplicación
- * Historia de la Cultura General
- * Etnohistoria Andina

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.